

Informe de Seguimiento de las Políticas de Acuerdo Nacional 2004

La Secretaría Técnica entrega al Foro del Acuerdo Nacional y a la ciudadanía en general este informe de seguimiento de las 29 Políticas de largo plazo del Acuerdo Nacional aprobadas en julio del 2002 y que cuentan con matrices. Una primera versión fue distribuida entre los miembros del Foro en julio del presente año. En esta ocasión, se ha actualizado la información a partir de la información adicional recibida por parte de los Ministerios y/u otras entidades.

Hacia una visión selectiva de las Políticas y las matrices

Las matrices, que contienen más de ochocientos indicadores, son expresión del amplio universo de inquietudes que motivaron a quienes participaron en su elaboración. Tal número –obviamente- mezcla indicadores de muy distinta jerarquía. De ahí la necesidad de avanzar, progresivamente, en la identificación de las políticas específicas y los indicadores más significativos. Por ello en los informes correspondientes a cada matriz hemos procedido a seleccionar políticas e indicadores considerando (a) su relevancia, (b) la disponibilidad de información y (c) el grado en que existe suficiente definición de las metas para poder valorar el grado de avance.

La revisión de las matrices permite ver que hay indicadores destacados por la frecuencia con la que aparecen en distintas políticas. Por ejemplo, indicadores de:

- Cobertura de servicios de saneamiento, relevantes para las políticas de salud, seguridad alimentaria e infraestructura.
- Subempleo, contenido en las políticas de reducción de la

pobreza y de empleo.

- Embarazo adolescente, significativo para las políticas de salud, fortalecimiento de la familia, reducción de la pobreza.
- Participación social, importante dentro de las políticas de descentralización, reducción de la pobreza, estado eficiente y transparente.
- Participación del gasto corriente en el presupuesto público, presente en las matrices de competitividad y de estado eficiente.

El Balance

En la actualidad estamos abocados a identificar este tipo de indicadores clave, que tienen impacto múltiple, lo cual permitirá focalizar adecuadamente los esfuerzos del Foro del Acuerdo Nacional y ordenar mejor las medidas contenidas en los compromisos y pactos de corto y mediano plazo.

Aunque cualquier balance global sería sesgado y abusivo mientras el Foro del Acuerdo Nacional no aprueba la tarea recién señalada, existen políticas en cuyo cumplimiento se han registrado avances notables, tales como la Ley de Partidos y la reforma del régimen de pensiones de la 20530 por el Congreso. Y otras en las cuales no se registra cumplimiento suficientes, tales como el incremento del presupuesto del sector educación en la magnitud equivalente al 0.25% del PBI anualmente y el incremento de la recaudación tributaria hasta llegar al 18%, principalmente en base a la ampliación de la base de contribuyentes, esto es, a la formalización de la economía.

Las fuentes de información

El informe se basa tanto en fuentes oficiales como en entidades independientes. Agradecemos especialmente a los Ministerios de Agricultura, Defensa, Relaciones Exteriores, Trabajo y Promoción del Empleo, Vivienda, que documentaron los

avances en el cumplimiento de las políticas hasta octubre, de acuerdo al formato de las matrices. En el caso de las Políticas relacionadas con los demás sectores, nos hemos basado en la información contenida en sus páginas web y en el Informe de Logros de la Hoja de Ruta de la Presidencia del Consejo de Ministros. Cabe mencionar que en mayo de este año la Secretaría Técnica organizó un Taller con los Ministerios y la PCM para identificar el conjunto de indicadores relacionados con los diferentes sectores y sus propuestas de indicadores prioritarios para cada política.

Por otro lado, hemos contado con la colaboración de instituciones ampliamente conocedoras de diferentes Políticas, como son: CEDRO, CEPES, CIES, IDL y Transparencia. Así mismo, se ha consultado diversas fuentes, entre otras las Notas u Hojas informativas de Propuesta Ciudadana, de IPE, de Maximixe, el Informe de seguimiento al Pacto Social de Compromisos Recíprocos por la Educación producido por el Consejo Nacional de Educación así como el Marco Macroeconómico Multiaaual y el Informe de seguimiento al Marco Macroeconómico Multiaaual.

En una sección aparte de la página web del Acuerdo Nacional se publican los aportes recibidos de los Ministerios y de las instituciones de la sociedad civil.

Para algunos indicadores relevantes no ha sido posible encontrar el dato correspondiente. Aún así hemos optado por incluir dicho indicador como una forma de hacer evidente un vacío que es necesario llenar. Consideramos este informe como un producto que debe ser mejorado y enriquecido. Agradecemos desde ya toda contribución en ese sentido.

Lima, 25 de noviembre del 2004

Rafael Roncagliolo Secretario Técnico, Acuerdo Nacional

Seguimiento de las Matrices de Acuerdo Nacional

Democracia y Estado de Derecho

1. [Fortalecimiento del Régimen Democrático y del Estado de Derecho](#)
2. [Democratización de la Vida Política y Fortalecimiento del Sistema de Partidos](#)
3. [Afirmación de la Identidad Nacional](#)
4. [Institucionalización del Diálogo y la Concertación](#)
5. [Gobierno en Función de Objetivos con Planeamiento Estratégico, Prospectiva Nacional y Procedimientos Transparentes](#)
6. [Política Exterior para la Paz, la Democracia, el Desarrollo y la Integración](#)
7. [Erradicación de la Violencia y Fortalecimiento del Civismo y de la Seguridad Ciudadana](#)
8. [Descentralización Política, Económica y Administrativa para Propiciar el Desarrollo Integral, Armónico y Sostenido del Perú](#)
9. [Política de Seguridad Nacional](#)

Equidad y Justicia Social

10. [Reducción de la Pobreza](#)
11. [Promoción de la Igualdad de Oportunidades sin Discriminación](#)
12. [Acceso Universal a una Educación Pública Gratuita y de Calidad y Promoción y Defensa de la Cultura y del Deporte](#)
13. [Acceso Universal a los Servicios de Salud y a la Seguridad Social](#)
14. [Acceso al Empleo Pleno, Digno y Productivo](#)
15. [Promoción de la Seguridad Alimentaria y Nutrición](#)
16. [Fortalecimiento de la Familia, Protección y Promoción de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud](#)

Competitividad del País

17. [Afirmación de la Economía Social de Mercado](#)
18. [Búsqueda de la Competitividad, Productividad y](#)

Formalización de la Actividad Económica

19. Desarrollo Sostenible y Gestión Ambiental
20. Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología
21. Desarrollo en Infraestructura y Vivienda
22. Política de Comercio Exterior para la Ampliación de Mercados con Reciprocidad
23. Política de Desarrollo Agrario y Rural

Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado

24. Afirmación de un Estado Eficiente y Transparente
25. Cautela de la Institucionalidad de las Fuerzas Armadas y su Servicio a la Democracia
26. Promoción de la Ética y la Transparencia y Erradicación de la Corrupción, el Lavado de Dinero, la Evasión Tributaria y el Contrabando en Todas sus Formas
27. Erradicación de la Producción, el Tráfico y el Consumo Ilegal de Drogas
28. Plena Vigencia de la Constitución y de los Derechos Humanos y Acceso a la Justicia e Independencia Judicial
29. Acceso a la Información, Libertad de Expresión y Libertad de Prensa

Reuniones con Instituciones Especializadas

Considerando necesario que el seguimiento se beneficie con un punto de vista independiente del Estado – siendo éste el encargado de la ejecución de las políticas -, la Secretaría Técnica invitó a expertos del sector privado a colaborar con ese proceso. Para ello se realizaron dos reuniones, el 22 de setiembre y el 2 de noviembre, en las que se establecieron los

siguientes compromisos:

Revisar la selección de indicadores contenida en el informe de cada matriz, teniendo en cuenta el conjunto de indicadores de las matrices tal como figuran en la página web del Acuerdo Nacional.

1. Proponer indicadores prioritarios, y sugerir eventualmente aquellos que correspondan más apropiadamente al espíritu de la política.
2. Analizar los indicadores y la información consignada atendiendo a los criterios de comparabilidad, periodicidad, calidad y relevancia.
3. Sugerir el mejor formato en función de un seguimiento periódico, con la orientación de que éste sirva para ir del consenso a la acción, promoviendo el compromiso de los actores asociados a cada política.
4. Precisar las políticas a las que cada institución se compromete a hacer seguimiento.
5. Realizar una labor posterior de difusión a escala nacional.

A raíz de ello, las organizaciones hicieron llegar sus aportes en relación a las políticas que figuran entre paréntesis: Transparencia (2), el Consorcio de Investigación Económico Social – CIES (10, 11); el Centro de Información y Educación para la Prevención del Abuso de Drogas – CEDRO (27); el Instituto de Defensa Legal – IDL (9, 25); la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza (15); el Centro Peruano de Estudios Sociales – CEPES (23). El CNE lo había hecho anteriormente, a solicitud de la Secretaría Técnica. Participaron también en el Foro Educativo, Proética, el Grupo de Análisis para el Desarrollo – GRADE, el Grupo Propuesta Ciudadana, Foro Salud y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia – UNICEF.

Taller con Entidades del Sector Público

La Secretaría Técnica del Acuerdo Nacional organizó el taller “El sector público y el Acuerdo Nacional” con el objetivo de sensibilizar a los altos funcionarios del sector público con las políticas e involucrarlos más activamente en la ejecución y seguimiento de las mismas. Previamente se distribuyó, a cada Ministerio, un cuestionario destinado a apreciar y medir el avance en la aplicación de las matrices de las políticas de Estado en cada sector.

El taller fue programado en dos sesiones:

Primera sesión – miércoles 19 de mayo, de 09:00 a 12:00 horas

Participaron más de 70 funcionarios de todos los sectores (entre Viceministros, Directores Nacionales, Jefes del Gabinete de Asesores y Asesores), y contó con las siguientes exposiciones:

1. Rafael Roncagliolo, Secretario Técnico del AN: ¿Qué es el Acuerdo Nacional?
2. Juan De la Puente, Comité Técnico de Alto Nivel: Matrices del objetivo 1 – Democracia y Estado de Derecho, y del objetivo 4 – Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado.
3. Javier Iguñiz, Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza: Matrices del objetivo 2 – Equidad y Justicia Social.
4. Juan Mulder, Consejo Nacional de la Competitividad: Matrices del objetivo 3 – Competitividad del País.

Segunda sesión – miércoles 26 al viernes 28 de mayo, de 09:00

a 12:00 horas

Propósitos:

1. Identificar los indicadores y metas contenidos en el conjunto de las matrices cuyo cumplimiento depende, entera o parcialmente, de la intervención de su sector.
2. Identificar en qué medida los sectores están trabajando en relación a los indicadores contenidos en las matrices y en qué medida están en posibilidad de reportar sobre los resultados.
3. Recomendar indicadores que el Acuerdo Nacional debería priorizar.

Los diferentes sectores públicos señalaron su competencia sobre un conjunto de indicadores dentro de un rango entre 25 y 50, con extremos –excepcionales– que llegan, de un lado, a 152 y, del otro, a 14. La mayoría declara actuar sobre más del cincuenta por ciento de los indicadores de su competencia y estar en condiciones de reportar respecto al 25% respectivamente, salvo tres Ministerios que pueden informar respecto a prácticamente la totalidad de los indicadores que les corresponden.

El trabajo realizado por los diferentes Ministerios se concentró –a pedido de la Secretaría Técnica– en las matrices llamadas “sustantivas” por el consultor Carlos Vilas, que incluyen sobre todo a las de los objetivos de Equidad y Justicia Social y las de Competitividad. El resultado se expresa en el siguiente cuadro:

IDENTIFICACIÓN DE MATRICES POR PARTE DE LOS SECTORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

No. DE MATRIZ	SECTORES														
	(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)	(g)	(h)	(i)	(j)	(k)	(l)	(m)	(n)	(o)
1.			X	X					X						
2.									X						
3.			X	X		X	X		X		X				
4.								X							
5.			X	X											
6.	X								X	X	X	X	X		
7.			X		X										
8.	X								X		X				
9.				X											
10.			X	X		X	X	X	X				X	X	
11.				X	X	X	X		X				X		
12.						X			X						
13.							X		X						X
14.								X	X	X	X	X			
15.									X	X		X	X		
16.									X						
17.		X		X		X	X	X				X	X		X
18.		X	X	X		X	X	X			X	X	X	X	
19.						X	X			X	X	X		X	X
20.						X					X	X			
21.						X	X	X			X	X	X		X
22.	X							X			X	X	X		
23.						X	X	X		X		X			
24.			X	X	X							X	X		
25.				X											
26.			X												
27.					X						X	X			
28.			X												
29.			X												

*MEF: sin incluir BCRP y SUNAT

- | | |
|------------------------------------|--|
| (a) Relaciones Exteriores | (i) Mujer y Desarrollo Social |
| (b) Economía y Finanzas | (j) Agricultura |
| (c) Justicia | (k) Comercio Exterior y Turismo |
| (d) Defensa | (l) Producción |
| (e) Interior | (m) Transportes y Comunicaciones |
| (f) Educación | (n) Energía y Minas |
| (g) Salud | (o) Vivienda, Construcción y Saneamiento |
| (h) Trabajo y Promoción del Empleo | |

Revisión de las Matrices 2004

El 10 de junio de 2003 el Foro del Acuerdo Nacional, habiendo revisado las matrices de las políticas de Estado, comprobó que existían contradicciones entre determinadas metas de las matrices y más de 800 indicadores, en relación a los años

propuestas para alcanzarlas. Durante los meses siguientes, la Secretaría de Coordinación Interinstitucional de la Presidencia del Consejo de Ministros coordinó con especialistas la tarea de revisión de las matrices para identificar inconsistencias.

Este proceso de revisión se concluyó durante el primer semestre del 2004, incluyendo coordinaciones con el Ministerio de Defensa para la revisión de las dos matrices concernientes a su sector (9 – Política de Seguridad Nacional, y 25 – Cautela de la Institucionalidad de las Fuerzas Armadas y su Servicio a la Democracia), y atendiendo a las observaciones presentadas por la Sociedad Nacional de Industrias.

El 16 de junio de 2004 se procedió a la colocación de las 29 matrices en la página web del Acuerdo Nacional.

Seguimiento al Compromiso de Corto Plazo

La Secretaría Técnica analizó las concordancias entre el Compromiso Político, Social y Económico de Corto Plazo del Acuerdo Nacional y la Hoja de Ruta del Gobierno para el período 2004 – 2006, en un documento que fue distribuido a los miembros del Foro en la Trigésimo Cuarta sesión de trabajo del 4 de mayo de 2004. La Hoja de Ruta asumió el 91% de las propuestas establecidas en el Compromiso de corto plazo:

Descripción	Número	%
Propuestas del Compromiso de Corto Plazo	148	100
Propuestas incorporadas textualmente y/o conceptualmente en la Hoja de Ruta	134	91

El 18 de mayo de 2004, la Secretaría Técnica entregó al Foro del Acuerdo Nacional un análisis de las concordancias entre el Compromiso Político, Social y Económico de Corto Plazo y la Hoja de Ruta del Gobierno, que incluía una relación de responsables de la ejecución de cada uno de los acápite del Compromiso; así como las concordancias entre el Compromiso de Corto Plazo y el Marco Macroeconómico Multianual 2005 – 2007 y una propuesta para el seguimiento del Compromiso de Corto Plazo.

Compromiso de corto plazo – Responsables de ejecución

[Descargar](#)

Compromiso de corto plazo – Responsables por sectores

[Descargar](#)

Compromiso de corto plazo – Concordancias con Hoja de Ruta

[Descargar](#)